La Estrella del Oriente

El tiempo: Min 20º Max 27º

El dólar: 6.86 COMPRA 6.96 VENTA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Domingo 28 de abril de 2013 • Año 17 • Número 7151 • 84 Páginas • Precio en todo el país Bs 4,00 / TERCERA EPOCA

Suspenden cautelar de Cotas por una amenaza de bomba

El abogado Jaime Rivero Avilés identificó al ejecutivo de Cotas, Alberto Estensoro Letelier, como la persona que le comunicó que habría anuncio de bomba en el Palacio de Justicia el viernes último, con el propósito de que no se realice la audiencia cautelar contra los ejecutivos de la cooperativa telefónica. pág. 11



Alumnos rinden menos por los desvelos con las redes sociales

"Los jovencitos de hoy se han malacostumbrado a dormir pocas horas en la noche por estar demasiado prendidos a la computadora, internet, celular o juegos de video, lo que repercute de sobremanera en bajas calificaciones porque están rendidos a la hora de estudiar", manifestó dijo la psicóloga y maestra Ana María Justiniano, de la unidad educativa Simón Bolívar. pág.2

Comunidad pág. 5

Quieren para los discapacitados educación regular



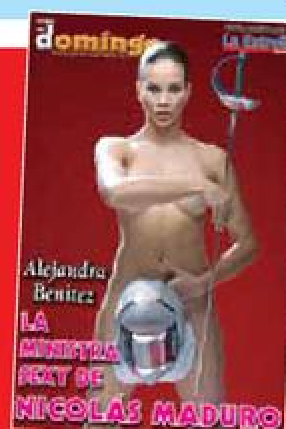
"Se está trabajando desde la Dirección Departamental de Educación para fiscalizar a que todos los colegios y escuelas, reciban en sus aulas a las personas no videntes, y con todos los tipos de discapacidades. Cuando se les niega la inscripción, se está yendo contra la ley", indicó Víctor Bejarano.

Seguridad pág. 15

Robaron en cinco oficinas jurídicas en la zona central

Nicolás Maduro puso como ministra de deportes a una atleta que hizo desnudo

todo en domingo

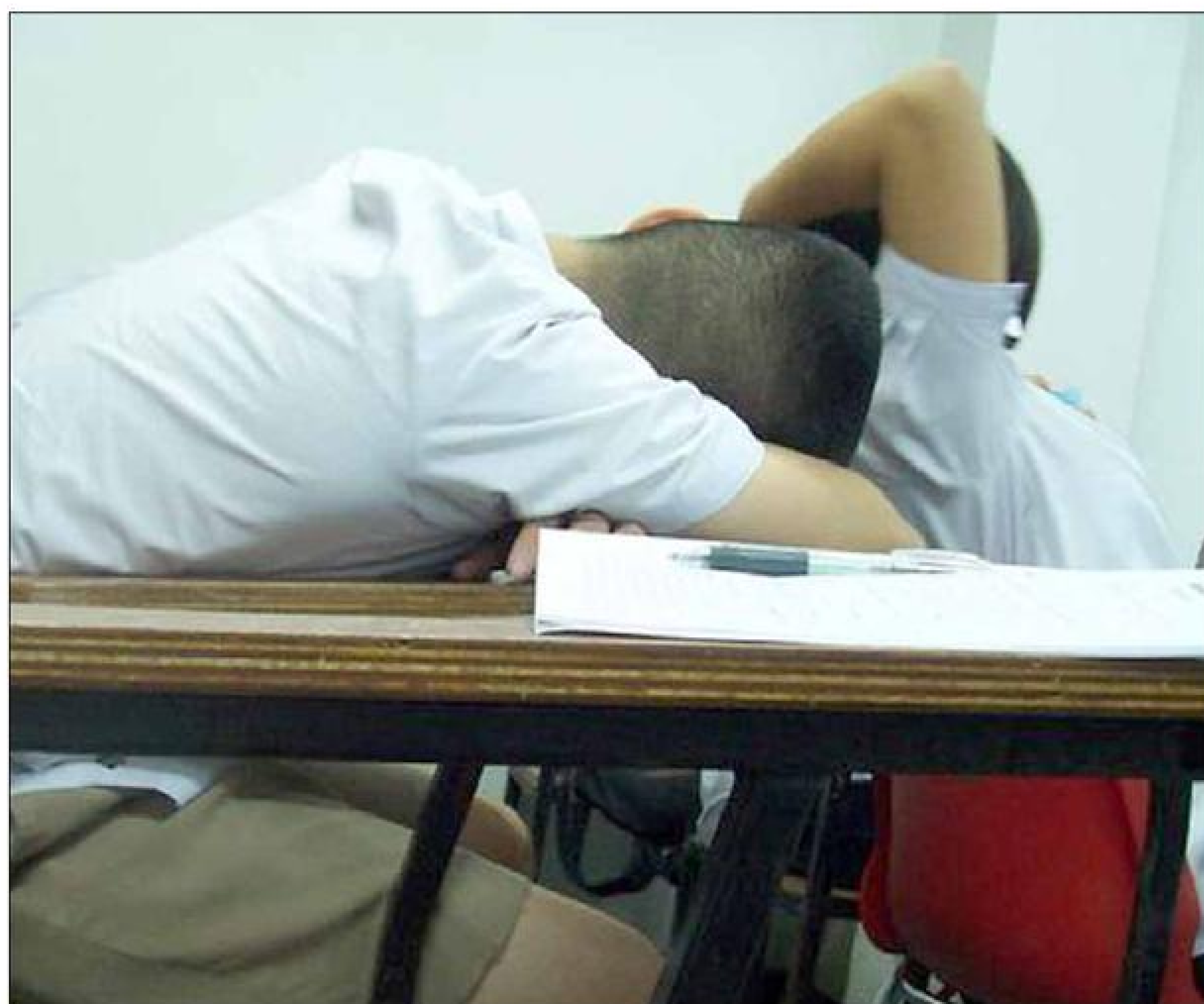


Deportes pág. 3

Hoy el clásico cruceño a las 18 horas en el Tahuichi Aguilera

Los alumnos están rindiendo menos por dormir poco

SUEÑO *Afecta a adolescentes de 13 a 18 años. Se quedan hasta la madrugada en las redes sociales y lo pagan en el aula*


El desvelo en el estudiante se hace evidente en el aula.

Los adolescentes cruceños padecen un serio trastorno tecnológico que afecta gravemente en su rendimiento escolar, dijo la psicóloga y maestra Ana María Justiniano, de la unidad educativa Simón Bolívar.

"Los jovencitos de hoy se han malacostumbrado a dormir pocas horas en la noche por estar demasiado prendidos a la computadora, internet, celular o juegos de video, lo que repercute de sobremanera en bajas calificaciones porque están rendidos a la hora de estudiar", manifestó.

Explicó que los alumnos regularmente cumplen con la jornada en la escuela. "Fueron a jugar fútbol, natación, o inglés. Vuelven a casa agotados de tanto trajín. Se duchan, cenan, ven un poco de tele, le dieron un repaso a los apuntes, intercambiaron alguna que otra palabra con sus padres. Y cuando parece que el día termina y hay que irse a dormir, la computadora no se apaga. El celular tampoco. Los adolescentes no se despegan de la tecnología, incluso la necesitan hasta para estudiar, y para ellos no hay por qué apagar los equipos hasta dentro de unas horas", señaló. Lo que pasa en su habitación, queda fuera de la vista de los adultos. Sin embargo se hace evidente en el aula. Pasar la noche en las redes sociales y reducir las horas de sueño, afecta –sobre todo– su rendimiento escolar, recalcó la educadora.

La especialista admite que hay cada vez más casos de chicos de entre 13 y 18 años que sufren privación del sueño. Es porque se quedan interactuando en Facebook, jugando en red o chateando hasta la madrugada.

"El adolescente tiene tendencia a irse a dormir más tarde, pero si a eso le sumamos internet, televisión, actividades deportivas por la noche y gaseosas con cafeína, llega a la cama a las 2 de la mañana. Si se tienen que levantar a las 6 para ir al colegio, las horas de descanso se reducen notablemente", señala Justiniano. Las consecuencias se notan entonces por la mañana: llegan dormidos, la somnolencia les dura todo el día, están de mal humor, hay déficit cognitivo y alteraciones en el comportamiento.

Fisiológicamente, los adolescentes tienen tendencia a quedarse dormidos más tarde porque así se lo indica su "marcapasos" del sueño. Y son privilegiados: atraviesan la etapa donde los mecanismos del cerebro que regulan el sueño funcionan de forma eficiente. Pero esto va a contramano de su vida social: transitan la plenitud del despertar sexual, necesitan socializar y cumplir con las exigencias educativas.

"Se nota la falta de descanso en el aula, porque advertimos que no prestan atención o están desganados. Incluso algunos cabecean o dormitan en clase. Y eso se traduce en las calificaciones o en la necesidad de volver a explicas contenidos", apunta Roxana Menacho, docente de una escuela privada de la ciudad.

Algunos calculan que los adolescentes deberían destinar ocho horas al descanso, ocho al estudio y otras ocho al ocio. Otros sugieren para los adolescentes dormir entre nueve y nueve horas y media diarias para reponer energías. ¿Pero cómo hacerlo si los estímulos son tantos?

El cambio de hábito viene de la mano del avance tecnológico. Ocurre que la plataforma dejó de ser sólo la computadora. En principio porque ya no hay un solo equipo que se comparte en familia y que, además, esté ubicado en un lugar determinado de la casa. Hoy es posible que cada adolescente tenga su propio dispositivo: notebook, tablet, smartphone. Claro, todos aparatos que están fuera del control de los padres.

"La noche y la madrugada son la extensión del día para los chicos. Y como la red social es su entorno, pueden seguir conectados incluso hasta abajo de las sábanas. ¿Hay que controlarlos? No sé. Pero sí debería haber un "contrato" antes de que entren a la adolescencia, alrededor de los nueve años. En ese momento, cuando se establece la regla, el chico la hace conducta y luego la mantiene", sugiere.

Ahora, ¿por qué un adolescente elige seguir conectado antes de conciliar el sueño? "Hay varios motivos. Por un lado, es su nuevo modo de crear vínculos, de socializar. Y cuentan con el apoyo de sus padres: ellos prefieren que se queden en casa y que no salgan por temor a la inseguridad.

El conflicto se presenta cuando los padres no le ponen límites a esa actividad y al mismo tiempo exigen que les vaya bien en el colegio", responde Menacho.

El sueño desmejora la calidad de vida

El catedrático Ramiro Ormaechea, de la carrera de Psicología de la Universidad Gabriel René Moreno, dijo que los trastornos del sueño constituyen uno de los problemas de salud más relevantes. La importancia de una buena calidad de sueño no solamente es fundamental como factor determinante de la salud, sino como elemento propiciador de una buena calidad de vida. La calidad del sueño no se refiere únicamente al hecho de dormir bien durante la noche, sino que también incluye un buen funcionamiento diurno. Ello hace que sea fundamental estudiar la incidencia de estos trastornos, así como los factores que los determinan, explica.


La falta de sueño puede alterar el estado de ánimo y las capacidades motoras y cerebrales de los niños.

Para alcanzar este objetivo, y ante las dificultades que implica la evaluación en la detección de la calidad de sueño, en la mayoría de los casos se opta por el uso de instrumentos de autoinforme. Desde la evaluación conductual consideramos que el sueño está determinado por cuatro diferentes dimensiones: tiempo, o sea la hora del día en que se localiza, factores intrínsecos del organismo (edad, sueño, patrones de sueño), conductas facilitadoras e inhibidoras realizadas por el sujeto y el ambiente en que duerme, dijo.

Acotó que la falta de sueño afecta a los adultos y a los niños, también. Al igual que los mayores, los niños también sufren las consecuencias de los trastornos del sueño.

No conseguir dormir les puede hacer pasar un día terrible, en familia, entre amiguitos o en la escuela.

La falta de sueño continuada puede alterar el estado de ánimo y las capacidades motoras y cerebrales de los niños, resaltó.

Soldados conocerán sobre las pensiones

SEGURO

Con la Ley 065 de Pensiones, promulgada el 10 de diciembre de 2010, se reestructuró el sistema de jubilación que estuvo vigente por 14 años permitiendo así incorporar el modelo social a través de la Pensión Solidaria de Vejez (PSV), beneficio orientado a favorecer a las personas con bajos ingresos



La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) tiene el objetivo de capacitar a 45.000 soldados sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

El director Ejecutivo de la APS, Iván Rojas, manifestó que el programa se va implementando de acuerdo al convenio de cooperación interinstitucional entre la APS y el Ministerio de Defensa, para incorporar en la malla curricular del servicio militar obligatorio, la enseñanza de materias referidas a la seguridad social con el fin de generar conciencia y asegurar una vejez digna.

"Aproximadamente 45 mil soldados, marineros y premilitares serán capacitados durante este año a través de este programa por la APS. Este es un paso muy importante porque se está impartiendo la Cultura Previsional a los jóvenes bolivianos. Se ha elegido a las Fuerzas Armadas, porque su personal capacitado coadyuvará en la difusión de los beneficios del Sistema Integral de Pensiones en todas las localidades de nuestra Patria", afirmó.

La autoridad explicó que con la Ley 065 de Pensiones, promulgada el 10 de diciembre de 2010, se reestructuró el sistema de jubilación que estuvo vigente por 14 años permitiendo así incorporar el modelo social a través de la Pensión Solidaria de Vejez (PSV), beneficio orientado a favorecer a las personas con bajos ingresos para que todas las bolivianas y los bolivianos tengan acceso a la Seguridad Social de Largo Plazo (SSLP).

De acuerdo al reporte institucional, entre julio de 2012 y abril de 2013, se realizaron 27 talleres en siete de los nueve departamentos (La Paz, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro y Pando), que los mismos continuarán.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Mejorar la salud

Acaba de realizarse la Cumbre Departamental de Salud, donde los diversos estamentos que deben ver la temática hicieron varias propuestas que serán llevadas a la reunión nacional. De acuerdo a lo señalado por los organizadores y participantes, fue positiva la actividad, ya que expusieron sus problemas desde la óptica de sus responsabilidades para compatibilizarlas con las obligaciones y atribuciones del poder central.

Para nadie es desconocido que una de las debilidades en el país es la cuestión de la salud. En este Gobierno y en los anteriores, el presupuesto siempre estuvo por debajo de otras inversiones, lo cual dificulta dar una atención de calidad a la población y así lo demuestran los estudios sobre desarrollo humano.

Por ejemplo, en el último informe sobre Índice de Desarrollo Humano publicado por Naciones Unidas, Bolivia se encuentra entre los países medio, en el puesto 108 de 186. A nivel latinoamericano, se está por encima de Paraguay, Guatemala, Honduras y la siempre atrasada Haití que está en el grupo de los países con desarrollo humano bajo.

Si se hilvana fino esas informaciones, nos daremos cuenta que la inversión en el rubro salud es baja en comparación a otros países de América Latina. Por ejemplo, Cuba tiene como prioridad la salud de su gente y destina el 9.7% de su PIB, siendo el más alto, ya que otros, como el nuestro, dan prioridad a otros gastos, incluso a la deuda externa que se tiene con organismos crediticios internacionales.

Los otros países con más gasto público en sanidad en relación a su PIB son Costa Rica (7,4%) y Panamá (6,1%). El contraste está en Venezuela (1,7%), Guatemala (2,5%) y Perú y República Dominicana (2,7%). El caso de Bolivia por falta de prioridad, lo coloca como el país con mayor tasa de mortalidad de menores de cinco años, donde mueren 54 por cada mil niños nacidos vivos, estando por debajo Guatemala con 32 y Nicaragua y República Dominicana con 27; en el otro extremo están Cuba con 6 muertos por cada mil niños nacidos vivos, Chile con 9 y Costa Rica con 10.

Es importante conocer esos parámetros, más allá de la cruda realidad que seguro desnudaron en la cumbre departamental, para de una vez colocar entre las prioridades de inversión a la salud y subir los índices de desarrollo.

Para avanzar más rápido se requiere de la fusión de voluntad de los gobernantes en los tres niveles, quienes deben precisamente mirar ese problema y destinar al rubro la mayor cantidad posible de recursos económicos. De nada servirá que existan reuniones por un lado y el otro, si las autoridades siguen pensando como prioridad, desde las ciudades más grandes hasta las poblaciones más pequeñas, al pavimento u otras formas que dan comodidad, pero mantienen los índices de desarrollo humano en el nivel medio.

Opinión

Por: "El Deshabitado"

Al maestro rural

Mi última travesía, acompañando la caravana "Ruta de la Quinua", que recorrió varios municipios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, además del incomprensible e ignoto Salar de Uyuni, me permitió ver y llenarme de orgullo por el trabajo silencioso de unas mujeres y hombres que silenciosamente hacen Patria.

Lejos de las mezquindades, egoísmos y soberbias de las ciudades, esos maravillosos seres humanos van construyendo y cultivando el espíritu de nuestros niños del área rural.

Los ocasos y amaneceres límpidos y llenos de libertad; horas de trabajo y hasta el aptapi parecen compensarlo todo. Sus miradas, llenas de sinceridad, meten miedo porque sin decir nada, te cuestionan y parecen decirte: qué estás haciendo tú, yo estoy cumpliendo mi sacrificio, cuál es el tuyo...

Son las maestras y maestros rurales...

Sacrificio y finalmente vocación, ¿por qué no? Esta realidad y las noticias de constantes muertes cuando viajan a cumplir su destino, me llevó a recordar esa vida del maestro rural, esa vida de nómada, yendo y viniendo de aquí para allá, emprendiendo viajes por casi once meses del año.

Cuando se habla de los profesores, generalmente se piensa en una profesión muy cómoda, con pocas horas de trabajo en relación a la de un oficinista o un administrativo del Estado, un sueldo fijo durante todo el año, dicen, con vacaciones pagadas de algo más de un mes, y sobre todo, un puesto seguro de donde nadie te saca.

Todo esto puede ser cierto, pero no es absoluto. Ser maestro rural significa tener y regalar mucho amor, se deben tener muchas otras cualidades para cumplir 20 hasta 30 años de permanencia en el oficio, ser recordado, querido por padres y generaciones de niños, luego adultos.

Su jornada no empieza en lunes. Tener un fin de semana completo es inusual. Mochila al hombro, una bolsa de pan para la semana, fruta, carne, fideos y arroz, alimentos que por lo general suben de precio cuanto más lejos se deba viajar. Y la infaltable garrafa de gas, porque comprar en el área rural siempre sale más caro.

Así, el domingo, desde la madrugada cuando la ruta es larga o el transporte sale una vez al día; o por la tarde; si; el destino está sobre una carretera principal, entonces el "profe" sale de viaje al encuentro de sus alumnos.

El lunes inicia sus actividades recibiendo a los padres que siempre tienen una pregunta, el diálogo es en idioma nativo, aymara, quechua, guaraní... lo menos frecuente es hablar un español fluido.

El almuerzo es compartido entre profesores y alumnos porque la lejanía entre las comunidades obliga a los niños y jóvenes a caminar horas para llegar a su centro de estudios, la jornada debe ser completa cargando la "merienda" diaria.

Como el "profe" no tiene a la familia con él, la noche se hace larga, revisando cuadernos, preparando lecciones, con un mechero a veces, con una luz tenue fruto de un panel solar, velas, linternas, todo es válido cuando hay que trabajar.

Lo infaltable es la pequeña radio que siempre le acompaña, esas que funcionan con pilas, con cassetera, sin mp3, sin tocador de CD..., ésta es la compañera diaria que informa, que da música y que da vida.

Martes, miércoles, jueves y viernes, el profe debe cumplir la semana de trabajo en el campo, con seguridad, lejos de su familia, a veces con pocas posibilidades de comunicarse con ellos.

Por esta soledad, el retorno es muy esperado, no importa la hora, si se puede salir en viernes es lo mejor para tener un sábado completo en el hogar; con este pensamiento muchas veces se emprende el viaje muy de noche, horas a pie para salir a carretera, por la selva en medio del calor y la oscuridad, cruzando montes en medio de las rocas, pasando ríos ennegrecidos o por el lago en lancha...

Esta es la vida del "profe", viajando, siempre viajando, dedicando todas sus horas y esfuerzos a sus alumnos, no siempre en el aula, sino en todo lo que significa vivir en el área rural. El profe está siempre en la escuela, no es un trabajo de pocas horas sino de todas, y de seguridad ¡qué seguridad se puede hallar en las rutas! Pero ahí están ellos cada día, listos para empezar una nueva jornada y cumplir su parte del sacrificio.

Son las maestras y maestros rurales. Jallalla por ellos, carajo!

**ERBOL*

Quieren que discapacitados reciban educación regular

ALTENATIVA

Desde el 22 hasta el 30 de abril se realizará la Semana de Acción Mundial. La Dirección de Departamental de Educación (DDE), ha enfocado sus actividades a informar la educación alternativa y especial

Leyla Mendieta

Este año, la Dirección Departamental de Educación orientó sus actividades por la Semana de la Acción Mundial por el Derecho a la Educación, hacia la educación alternativa y especial, es decir a la inclusión de personas con discapacidad y de mayores de 18 años en centros especializados o en las unidades educativas regulares.

Al respecto, el técnico departamental de educación permanente, Víctor Bejarano, señaló que durante este y el año pasado, se recibieron menos denuncias de personas con algún tipo de discapacidad que intentaron inscribirse en las unidades educativas regulares.

"Se está trabajando desde la Dirección Departamental de Educación para fiscalizar a que todas los colegios y escuelas, reciban en sus aulas a las personas no videntes, y con todos los tipos de discapacidades. Cuando se les niega la inscripción se está yendo contra la ley", indicó Bejarano.

Asimismo, señaló que en anteriores gestiones no se recibía a estas personas en los colegios porque representaba una dificultad para los profesores. "Se está capacitando a los profesores para responder a las necesidades que tienen las personas con discapacidad, además a las personas en general para que reciban y traten con respeto a estas personas", dijo Bejarano.

El viernes, en el Parque Urbano, durante la tarde se realizó una feria para mostrar los trabajos que realizan las personas con discapacidad, dentro del sistema de educación. En el departamento existen alrededor de 30 centros especializados en educación para personas con distintos tipos de discapacidad, además, según la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, todas las unidades educativas tienen la obligación de inscribir a las personas con discapacidad.

Durante la noche, también en el Parque Urbano, los centros de educación alternativa para adultos mostraron las actividades que realizan. Estos centros corresponden a lo que antes se conocía como Cemas. En Santa Cruz existen alrededor de 160 centros de educación para adultos. Para este tipo de educación, actualmente existen 1.500 docentes y alrededor de 30.000 estudiantes

La Semana de la Acción Mundial por el Derecho a la Educación se realiza todos los años del 22 hasta el 30 de abril. La DDE, junto con instituciones como: Fe y Alegría, Instituto radiofónico Fé y Alegría, Plan Internacional y otras son las que impulsan debates, conversatorios y ferias para socializar la inclusión de todas las personas a los diferentes tipos de educación.



Personas con discapacidad mostraron su destreza en la confección de artesanías.

'Sonrisa Feliz' para abuelitos de San Juan

Alrededor de 45 abuelitos del municipio de San Juan de la provincia Ichilo fueron atendidos por el proyecto 'Boquita Sana' que ejecuta la Gobernación en todo el departamento y que hasta la fecha ha beneficiado a más de 50 mil placas dentales.

La odontóloga del proyecto 'Boquita Sana', Raquel Vaca, informó que hasta la fecha en el municipio de San Juan se han beneficiado 500 abuelitos con placas dentales gratuitas. "Una de las políticas sociales más importantes que encara la gestión del gobernador Rubén Costas es trabajar por los grupos más vulnerables como son los niños, adolescentes y abuelitos", dijo.

Las personas de la tercera edad también se benefician con los proyectos 'Luz para mis ojos' que brinda atención oftalmológica gratuita y el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral del Adulto Mayor (Padiam) que brinda talleres de capacitación en panadería, asesoramiento jurídico, charlas motivacionales, atenciones médicas, atenciones psicológicas y actividades recreacionales.

Hablarán de diseño y modas en el centro Simón Patiño

¿Qué es la producción de moda? ¿Cómo se realiza una producción de moda? ¿Cuáles son las áreas y campos de trabajo de un productor de moda? Son algunas de las interrogantes que se responderán en el I Taller de Producción de Moda que impartirá Wendy Aquilante en el Centro Simón I Patiño, del 6 al 10 de mayo de 2013.

El taller forma parte de la exposición 'Autores Bolivianos: Indumentarias y accesorios' que llevará adelante el Centro durante el mes de mayo.

La producción de moda es una disciplina que pretende complementar al diseño de moda en lo que es el montaje visual de las prendas, ya sea en soportes fotográficos o audiovisuales como en soporte de desfile.

Los que asistan al taller, que se desarrollará en 5 sesiones en la modalidad workshop, aprenderán sobre las variables que intervienen a la hora de realizar una producción: casting, horarios y manejo de los tiempos, idea y concepto, elección del fotógrafo, búsqueda de prendas, armado del perchero, escenografía, pelo y make up. Verán también qué es una editorial, cómo se arma, qué es el kit del productor y cómo hacer una campaña y un desfile, entre otros aspectos.

"Se han propuesto estas temáticas porque existen vacíos en la oferta académica y hay una gran demanda por conocer sobre estos temas", indicó Juan Carlos Pereira, diseñador boliviano y docente de la carrera de Diseño y Gestión de la moda en la UPSA, quien brindará un segundo taller sobre la Teoría del diseño de modas del 22 al 26 mayo.

Cada taller tiene un costo de 50 dólares para profesionales y 20 dólares para estudiantes.

Opositores salen a defender a la Iglesia por acusaciones de Evo

CORRUPCIÓN

Lozada indicó que en otros casos de corrupción meten preso a quienes quieren denunciar estos hechos dando una muestra total de no querer luchar contra la corrupción

René Román

El presidente Evo Morales no tiene moral para criticar ni exigir nada a la Iglesia católica porque en su gobierno existen corruptos y él no hizo nada para extirparlo y mucho menos para investigarlos o encarcelarlos, señalaron en forma separada la diputada de Convergencia Nacional (CN), Maida Paz y la asambleístas de la agrupación Verdad y Democracia Social (Verdes), Ruth Lozada.

La alusión al presidente de los opositores tiene relación ante un pedido que hiciera al cardenal, Julio Terrazas para que se castigue a aquellos miembros de la Iglesia que pudieran estar involucrados en el robo de joyas en los templos del país, esto tras reportarse al menos siete hechos de esta naturaleza en lo que va del año.



La diputada de Convergencia Nacional, Maida Paz, en la Brigada Parlamentaria cuando defendía a la Iglesia de los ataques del Gobierno.

Para la diputada Paz, el presidente Evo Morales primero debería dar ejemplo barriendo la corrupción en todos los niveles del Estado porque hay personas detenidas por corrupción y extorsión de este Gobierno y hasta el momento no se puede llegar a la verdad y a los cabecillas Según la diputada, la Iglesia asume muchas responsabilidades en aspectos que deberían ser tomados por el Estado , colabora con la sociedad y para muchos católicos es una guía espiritual y no merece estos ataques del Gobierno, "debería pedirle disculpas a la Iglesia", sostuvo.

Paz señaló que el Gobierno no tiene moral para hacer lo que hizo y que debería dar él ejemplo si quiere llamarle la atención a la Iglesia. "Primero que barra la corrupción en todos los niveles de este Gobierno", sostuvo.

Por su parte, la asambleísta de Verdes recordó que en estos momentos existe una senadora que ha sido retirada de una comisión por denunciar la corrupción dentro de un juicio, que para muchos, no tiene pies ni cabeza. "No debería dar ejemplo de lucha contra la corrupción antes de solicitar castigo para los miembros de la Iglesia", se preguntó.

Dijo que este Gobierno premió al fiscal Marcelo Soza, antes de realizar una investigación en torno a las denuncias que lo involucran con ciertos personajes de dudosa condición moral. "En vez de mandarlo a la cárcel le dieron vacaciones", recordó.

Lozada indicó que en otros casos de corrupción meten presos a quienes quieren denunciar estos hechos dando una muestra total de no querer luchar contra la corrupción. "Entonces a qué vienen ahora a criticar a la Iglesia", señaló.

Restituyen en su cargo a alcalde de San Ignacio

El juez Agapito Alpire, tras culminar la audiencia de acción de amparo constitucional, demandó la restitución del alcalde de San Ignacio de Velasco, Erwin Méndez, quien fuera suspendido de sus funciones el 23 de octubre del pasado año.

La audiencia se la realizó en la ciudad capital debido a la fala de garantías existentes en Concepción, ya que anteriormente el burgomaestre provinciano había sido raptado para impedir el desarrollo de la acción. La audiencia de acción de amparo constitucional se instaló poco más de las 9:00 horas en Santa Cruz y no así en Concepción porque cuando se tenía que desarrollar esta acción judicial en la mencionada población, fue secuestrado el alcalde Méndez para impedir el desarrollo de la audiencia.

Pese a que la audiencia se retrasó por motivos extralegales, el juez Agapito Alpire resolvió la restitución de forma inmediata y si es necesaria con la utilización de la fuerza pública para que Méndez pueda retornar al sillón municipal de Concepción, posiblemente este lunes. Méndez, además de expresar su satisfacción, dijo sentirse muy agradecido con la población de San Ignacio, con los indígenas, las comunidades que siempre lo apoyaron en los momentos más difíciles. Aseguró, pese a haber sufrido por algo que no cometió, no tiene sed de revanchismo e invitó a todos los concejales y a la alcaldesa interina a trabajar juntos los dos años que restan.

Diputada cuestiona donaciones al Gobierno de parte de francés

La diputada Jessica Echeverría, en conferencia de prensa, cuestionó duramente al Ministerio de la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, por haber recibido donaciones por parte del ciudadano francés, Pierre Groleau, quien tendría una fortuna de dudosa procedencia.

La parlamentaria hizo mención de una reciente solicitada publicada del ciudadano francés a la fiscal de distrito, Marina Flores, donde admiten que ellos efectivamente hacían movimientos en una cuenta de caja de ahorro y en otra parte de la publicación menciona que habrían hecho donaciones al Ministerio de la Presidencia para los damnificados de los derrumbes en la ciudad de La Paz en coordinación con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Respecto a ello, Echeverría se preguntó ¿qué hacen el ministro Juan Ramón Quintana y el vicepresidente Álvaro García Linera recibiendo donaciones de este tipo de personas?

No obstante, la parlamentaria expuso un registro de Fundempresa donde confirma que Florian Groleau, hijo de Pierre Groleau, sería propietario de dos casa de juegos de azar de nombre Cristal Games y Arte y Juegos

"Ahora le toca a la nueva fiscal de distrito investigar este nuevo tema y que no se deje asustar por supuestas amistades y padrinazgos políticos que pudieran haber", dijo.

Asimismo, la legisladora reveló que la discoteca de nombre 'Karma', por la cual el hijo del ciudadano francés es propietario, no cuenta hasta la actualidad con licencia de funcionamiento y Número de Identificación Tributaria (NIT)

"Esta es una organización peligrosa, hay gente que ha sido amenazada por estos sujetos, no importa cuántas solicitadas publiquen, ya es hora que esto se destape", acotó.



La diputada de CN, Jessica Echeverría.

Dominga Fernández: "Sigo siendo la alcaldesa de Cuatro Cañadas"

Pese a la reciente posesión de Doris Araúz como alcaldesa interina de Cuatro Cañadas, Dominga Fernández asegura que ella sigue siendo la titular y que pese a que le dieron un "golpe de estado", continúa trabajando desde las comunidades entregando obras que benefician a los pobladores.

Califica de impostora a la alcaldesa interina y prevé iniciar acciones penales contra ella porque entiende que está usurpando sus funciones ya que fue elegida en forma ilegal por el Concejo Municipal de esa localidad y favorecida por "compadreríos" políticos.

La alcaldesa electa pronostica días muy difíciles para Cuatro Cañadas, pues este conflicto generará que el Ministerio de Hacienda les congele las cuentas al municipio, agravando aún más la situación social de los pobladores.

Ayer fue posesionada una nueva alcaldesa en Cuatro Cañadas. ¿Cómo lo toma usted?

Como un acto ilegal que han cometido, tanto el Concejo Municipal como la concejala Doris Araúz que amerita una seria investigación pues acarreará muchos problemas para los pobladores de Cuatro Cañadas. "Mis abogados determinarán qué acciones seguir para corregir esta situación.



La alcaldesa electa de Cuatro Cañadas, Dominga Fernández, sigue esperando su retorno a la Alcaldía.

¿Qué clase de problemas ve usted que se puedan desatar?

Para empezar, a ella ninguna autoridad la va a reconocer porque yo sigo siendo la alcaldesa de Cuatro Cañadas y por lo tanto no le reconocerán su firma y no podrá hacer uso de los recursos municipales. Eso implica que las obras van a continuar viéndose perjudicadas al igual que la población.

¿Hay obras paralizadas?

Esta situación se está poniendo cada vez más grave pues el municipio está paralizado y con ello los trabajos de refacción de escuelas y hospitales que son las que más preocupan, pero lo preocupante de esta situación es que este conflicto tiende a crecer y con ello el Gobierno va a congelar las cuentas municipales. No habrá dinero para hacer nada.

¿No hay solución para este problema?

Claro que hay. Ellos deben cumplir el fallo judicial que me devuelve el derecho de ocupar la silla municipal. Claro que ellos no lo quieren reconocer. No sé qué intereses mezquinos tienen que no quieren soltar el poder en Cuatro Cañadas.

Nunca dejé de trabajar como Alcaldesa porque sigo siéndolo y el hecho que no me dejen ingresar a la Alcaldía no me impide seguir haciendo gestión.

¿Ahora que hay otra alcaldesa en el municipio, qué hará usted?

Yo nunca he dejado de trabajar como alcaldesa porque sigo siéndolo y el hecho que no me dejen ingresar a la Alcaldía no me impide seguir haciendo gestión. El viernes pasado he entregado cuatro ítems de salud para cuatro profesionales bolivianos que estudiaron en Cuba y además estamos en las comunidades viendo los proyectos.

¿Como cuáles proyectos?

Por ejemplo estamos viendo el proyecto de electrificación que favorecerán a comunidades como Olivos, Las Palmas y San Miguel de los Ángeles que serán entregados la próxima semana, al igual que beneficiará a la comunidad de Nuevo Palmar.

¿Piensa volver a Cuatro Cañadas?

Tengo que volver porque allá está mi casa y tengo una obligación con la gente que votó por mí en las elecciones. No puedo dejar que unos impostores hagan y deshagan de todo el municipio pues sería una traición a la confianza que depositaron en mí.

¿Además del fallo judicial, con qué respaldo cuenta para posibilitar su regreso?

Si bien es cierto que el fallo que tengo de la justicia instruyendo mi retorno es muy importante, creo que es más valedero el respaldo de la población a mi gestión. Ellos son unos pocos que tienen el poder y el tiempo como para estar movilizados, pero hay un gran apoyo en las comunidades aledañas a la parte urbana. Además tengo el total respaldado de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (Amdecruz), quienes en varias ocasiones me han manifestado su respaldo y el desconocimiento a la elección de Doris Araúz.

Tengo que volver porque allá está mi casa y tengo una obligación con la gente que votó por mí en las elecciones. No puedo dejar que unos impostores hagan y deshagan de todo el municipio

¿Y con todo ese respaldo, por qué sigue afuera de la Alcaldía?

Porqué yo apuesto a la legalidad y sé que más temprano que tarde la justicia me va a devolver mi lugar, pero sobre todo si yo intento retomar por la fuerza mi espacio en la Alcaldía se corre el riesgo de provocar enfrentamientos entre los pobladores provocando, quizás, muertos y heridos. Yo no quiero eso para mi municipio. Yo solo busco trabajar por el bienestar de ellos. Para eso me eligieron.

¿Este conflicto en vez de solucionarse se va a agravar?

Espero equivocarme, pero la situación en Cuatro Cañadas va a ir descomponiéndose más a medida que pase el tiempo y que ellos sigan empoderados en la Alcaldía.

Bloqueos ocasionan pérdidas millonarias en exportaciones

PERJUICIOS

Los bloqueos afectan al exportador, suponen un costo de oportunidad, donde se pierden contratos y se tiene que pagar multas

Los exportadores bolivianos se encuentran preocupados por las cuantiosas pérdidas económicas a causa de los bloqueos de carreteras que afectan al transporte pesado en diferentes partes del país, según dirigentes empresariales del sector.

Según dijeron, las exportaciones bolivianas dependen en un 80 por ciento del transporte pesado terrestre por camión. La carga que transita desde Santa Cruz hacia Cochabamba para su reembarque a Perú o Chile, tiene un movimiento diario de 145 camiones, con un valor de carga transportada de 2,38 millones de dólares y un volumen de 3.636 en toneladas métricas.

PAÍS "TRANCA"

"Soportar una huelga del transporte pesado en términos de volúmenes que se exportan diariamente, ocasiona pérdidas económicas muy grandes", sostuvo el presidente de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex), Wilfredo Rojo Parada.

Agregó que además de sufrir pérdidas que a veces no pueden ser cuantificables, los bloqueos afectan al exportador en su reconocimiento como un emprendedor serio y suponen un costo de oportunidad, donde se pierden contratos y se tiene que pagar multas. Pero, sobre todo, según Rojo Parada, afectan a la imagen de Bolivia, "mostrándolo como un país tranca que no cumple con sus compromisos".

El directivo lamentó la medida del bloqueo del transporte internacional en momentos en que el comercio internacional en Bolivia viene sufriendo los efectos de los permisos y trámites para las exportaciones, limitaciones en las unidades del transporte internacional.



Los dos días de bloqueos suscitados la semana pasada, repercutieron en la economía del país.

Todo esto representa "un cuello de botella muy grande en el transporte de mercaderías hacia el mundo desde Bolivia", enfatizó.

La mercadería que sale del oriente boliviano con destino a la exportación lo hace en camiones por vía terrestre.

No existe otra forma de infraestructura como el ferrocarril que permita vincularse con otro departamento.

Fundacruz fue premiado con el 'Grano de Oro'

La Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz (Fundacruz), recibió el 'Grano de Oro' de parte de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), máxima distinción que otorga esta institución a quienes se hayan destacado por sus servicios en beneficio de la actividad de oleaginosas y trigo.

Fundacruz ha liberado alrededor de 20 variedades de soya que han beneficiado a los productores a mejorar su productividad.

El 'Grano de Oro' es una medalla de Oro y Diploma de Reconocimiento que lo recibió el presidente de Fundacruz, el productor Francisco Marchett.

El encargado de entregar este reconocimiento fue el presidente de Anapo, Demetrio Pérez. Marchett, a nombre de Fundacruz, agradeció por el importante reconocimiento.

Trabajadores de Aasana quieren ir a la huelga

PROTESTA *Los trabajadores de Aasana de Santa Cruz, podrían apoyar el paro dictaminado por la Federación Nacional de Trabajadores de Aasana (Fenta), para el día martes, ante el pedido de ser incluidos en la Ley General del Trabajo y en rechazo del Estatuto del Funcionario Público*

Christian Moya Leytón

Representantes del sindicato de los Trabajadores de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (*Aasana*) regional Santa Cruz, explicaron que apoyarían el paro del próximo martes 30 de abril, porque no quieren ingresar al Régimen del Estatuto del Funcionario Público, al contario piden ser incluidos en la Ley General del Trabajo a través de un Decreto Supremo.

"A nosotros de un 'cajonazo' nos quieren empujar a ser parte del Estatuto del Funcionario Público. Si bien Aasana es una entidad pública, los trabajadores estamos regidos por la Ley General del Trabajo", indicó Santos Castro, funcionario de Aasana.

Asimismo, expresó que existe la susceptibilidad por esta medida, puesto que indican que esta sería una estrategia del Gobierno para crear otra institución paralela a Aasana y realizar el despido de los actuales trabajadores de esta empresa aeroportuaria.

"Existe la posibilidad de que el Gobierno cree una nueva empresa y comenzar el despido o la eliminación de los beneficios sociales para los trabajadores que tienen más de treinta años al servicio de los aeropuertos del país", indicó Castro.

A su vez, varios funcionarios que tiene una antigüedad mayor a los 20 años de trabajo en esta entidad pública, indicaron su molestia por la medida que el Gobierno quiere aplicar a todos los empleados.

"Yo tengo 37 años de trabajo en Aasana, y no voy a permitir que me quiten mis beneficios sociales y mis sobre horas que me están pagando, puesto que indican que si somos regidos por el Estatuto del Funcionario Público tendríamos que devolver los sueldos de sobre hora que me viene pagando desde el 2006. Esta situación no lo voy a permitir, por cuanto si entramos en paro el día martes estaré apoyado esta medida", manifestó Aldo Amara, funcionario de Aasana.

Por su parte, el secretario de Cultura y Deporte en la Federación de Trabajadores de Aasana, Edgar Quiroz, afirmo que estarían tomando una medida drástica el día martes, si no son atendidas sus demandas por el Gobierno.

"Planteamos un paro total de actividades a partir de las cero horas del día martes. Suspendiendo todos los servicios aeronáuticos que presta Aasana como única entidad delegada por el Estado", conminó Quiroga.

La inminencia de la extrema medida viene luego que la Contraloría General del Estado hubiera emitido una Resolución por la cual cataloga a los trabajadores de Aasana en el Régimen del Estatuto del Funcionario Público y aleja toda posibilidad de ser integrados en la Ley General del Trabajo.


Los trabajadores de Aasana, podrían parar actividades en contra del Estatuto del Funcionario Público.

Fracasa el diálogo sobre la Ley de Pensiones

El diálogo que estableció el Gobierno con la Central Obrera Boliviana (COB) para viabilizar una modificación en la Ley de Pensiones fracasó, debido a divergencias de fondo sobre la principal demanda, confirmó el secretario ejecutivo de los trabajadores, Juan Carlos Trujillo.

El dirigente manifestó que ayer la administración de Evo Morales no tuvo la voluntad de responder favorablemente el pedido de revisión de la Ley 065 de Pensiones.

"La misma demagogia por parte del Gobierno, a través del ministro de Economía y Finanzas, (Luis Arce). La COB esperaba una respuesta favorable a los trabajadores que no ha sido así, y eso se ratifica en la misma propuesta que ya nos habían hecho conocer fechas atrás", afirmó.

Los trabajadores argumentan que todos los jubilados tienen derecho a "recibir un aumento" en su ingreso mensual, por lo que un ampliado a realizarse el próximo lunes por la tarde analizarán la posición del Gobierno y la respuesta del fin de semana. No descartan realizar futuras acciones de protesta.

"No quieren la participación de los trabajadores, nosotros queremos fiscalizar, queremos que todo sea transparente", añadió.

La COB pide también la jubilación con el 70 por ciento del referente salarial, que en la actualidad es del 60 por ciento y con 30 años de aportes. Además, demandan que para la jubilación se tome en cuenta las últimas 24 papeletas de pago y no las 72 para el promedio de retiros.

"El Gobierno demagógicamente saca en algunos medios de comunicaciones y panfletos que el 70 por ciento de las ultimas 24 papeletas (se toma en cuenta), pero su discurso es tan contradictorio ni ellos mismos no pueden interpretarlo", sostuvo. *ERBOL*


La COB indicó que la reunión con el Gobierno fue un total fracaso.

Se reduce la importación de cemento

El director de la empresa estatal Insumos Bolivia, Oscar Sandi, informó que se redujo en al menos 8.000 toneladas, la importación mensual de cemento, debido a la temporada baja de construcciones civiles en el país, que prevé mantenerse hasta julio próximo.

Sandi detalló que a finales de 2012, Insumos Bolivia importaba alrededor de 10.000 toneladas métricas de cemento para abastecer al mercado interno y dijo que en la actualidad ya únicamente se requiere entre 1.000 a 2.000 toneladas.

"Ya hay abastecimiento, la industria nacional está funcionando, es la temporada desde febrero hasta julio es temporada baja. Por mes importábamos unas 10.000 toneladas, ahora estamos importando de 1.000 a 2.000 toneladas", señaló Sandi.

Según el director de Insumos Bolivia, en 2012 se importó alrededor de 1,5 millones de bolsas de cemento, para proveer del producto al mercado interno de construcciones civiles.

Pago del IUE vence el 30 de abril

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) advirtió que el plazo para pagar el Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión 2012, vence el 30 de abril. Según un comunicado institucional del SIN, las empresas que no paguen el IUE, serán susceptibles a recibir multas e intereses adicionales, por incumplir las normas tributarias vigentes en el país.

"Este impuesto debe ser pagado por todas las empresas privadas y públicas, los profesionales independientes y las personas naturales que ejercen diversos oficios en general", remarca la nota del SIN.

El SIN recordó que la alícuota del IUE representa el 25% sobre las utilidades netas en el caso de las empresas y de los profesionales libres o independientes, según lo establecido en las normativa tributarias.

"El pago de este impuesto está definido en su alcance y características por la Ley Tributaria 843 y los decretos supremos 24051, 24764, 29577 y 1288", indica la nota institucional del SIN.

Solo en dos mercados, hay 380 tiendas de celulares

FIEBRE *Cada vez que las marcas lanzan un nuevo teléfono inteligente, las telefónicas en Bolivia automáticamente inician campañas y ofertas para que los usuarios obtengan el móvil nuevo con un plan*



En la zona de La Ramada existen más de 340 puestos de venta de celulares.

En Santa Cruz, existen más negocios de celulares que farmacias. La fiebre por los teléfonos celulares en la ciudad ha llegado a alcanzar niveles tan altos que debido a la sobredemanda, los comercios especializados en accesorios y móviles se han expandido a los cuatro puntos cardinales de la capital oriental.

Las tiendas comerciales ahora ofrecen créditos y financiamientos para todos aquellos que deseen comprar un móvil más moderno y de mayor precio.

Debido a la alta demanda, la oferta de celulares en casi todos los mercados de la ciudad es evidente. En el sector comercial de La Ramada y primer anillo, existente alrededor de 200 puestos de venta simultáneos, mientras que en la vereda de enfrente hay 60 puestos instalados. A criterio de los vendedores, la gran cantidad de personas que busca celulares y accesorios les permite comercializar con normalidad, aunque en algunos puestos compiten con precios más bajos para vender. En la misma zona hay otro centro comercial con 80 puestos.

En las cercanías de las telefónicas Entel y Tigo los comercios de celulares también han proliferado. "La mayoría de la gente prefiere venir a una tienda bien establecida por la garantía que ofrecemos", dijo Mario López, encargado de la tienda Servicel, que también ofrece servicios de reparación y flasheado.

En el comercial Chiriguano existen 40 comercios especializados en smartphone, los cuales cada uno calcula que vende entre tres a cinco celulares y accesorios diarios, lo que significa que solo en este comercial se venden cerca de 180 celulares al día. "En un día silencio se venden uno o dos móviles, pero a veces sube hasta cinco aparatos al día", indicó Rafael Álvarez.

FIEBRE POR CELULARES

Hoy por hoy, conseguir un celular de última generación no es tan complicado, toda vez que los precios son accesibles y van desde los Bs 350 de industria china, que tienen las mismas características de un móvil original.

En esta misma línea, los teléfonos chinos presentan imitaciones exactas de smartphones, más el plus que se pueden insertar dos chips y tienen televisor incluido. Estos aparatos llegan a costar Bs 700 bolivianos, a comparación de uno original que sobrepasa los 800 dólares, como el Iphone 5, que es uno de los más buscados pese a su elevado costo.

Elenir González, propietaria de una tienda en el mercado La Ramada y otra en el comercial Chiriguano, indicó que el negocio es bastante rentable. "Muchas personas buscan los celulares chinos, que son completos aunque no tienen software original pero igual se venden. Aunque los más vendidos son los originales pese al alto costo. De momento el que más buscan es el Iphone y los Samsung", manifestó.

Cada vez que las marcas lanzan un nuevo teléfono inteligente, las telefónicas en Bolivia automáticamente inician campañas y ofertas para que los usuarios obtengan el móvil nuevo con un plan. Entel, Viva y Tigo son las empresas que ofrecen los celulares de última generación con una pequeña cuota inicial, pero adhiriéndose a un plan no menor de 18 meses que oscila entre los 200 a 480 bolivianos.

CASAS DE CRÉDITO

Empresas como Dealer Chávez o Credicruz, ofertan productos con cero cuota inicial. En Dealer Chávez el cliente accede al crédito mediante la Cooperativa Progreso y sin dar adelanto a un año plazo. Es una empresa que se dedica a la comercialización de celulares de última generación, además de electrónicos y electrodomésticos.

En esta casa, el Samsung Galaxy S III, que es el smartphone Android insignia del fabricante, está en oferta de 8 cuotas de 75 dólares mensuales y la primera cuota se la cancela después de un mes de obtenido el producto. Al contado cuesta 535 dólares.

Mientras que en Credicruz, existe el financiamiento directo con la empresa a menor interés, pero en dos o tres cuotas, y con la Cooperativa San Martín a un año plazo.

Advierten que de Cotas pudo salir amenaza de bomba a juzgados

PROCESO

El viernes debía realizarse la audiencia cautelar contra los ejecutivos de Cotas, Juan Carlos Velarde Roca, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, al haber sido imputados formalmente por enriquecimiento ilícito

El abogado Jaime Rivero Avilés identificó al ejecutivo de Cotas, Alberto Estensoro Letelier, como la persona que le adelantó que habría anuncio de bomba en el Palacio de Justicia el viernes último en la mañana, con el propósito de que no se realice la audiencia cautelar contra los ejecutivos de la cooperativa telefónica.

Como se sabe, el viernes debía realizarse la audiencia cautelar contra los ejecutivos de Cotas, Juan Carlos Velarde Roca, Saúl Antelo Torrico, Alberto Estenssoro Letelier, Juan Rolando Botler Giles, Ronald Enrique Castedo Allerding y Pablo David Terceros Banzer, al haber sido imputados formalmente por enriquecimiento ilícito, al descubrirse que en Cotas, según el Ministerio Público, se manejó una doble contabilidad para apropiarse de 400 millones de bolivianos.

De acuerdo a la imputación formal realizada por la fiscal Yolanda Aguilera Lijerón, se ha podido constatar la existencia de doble contabilidad, presumiendo que los sindicados eludieron impuestos y ello está corroborado por el informe de la Consultora Pinto&Barbery, logrando de esa manera incrementar sus patrimonios respecto a sus ingresos legítimos, afectando de esa manera al patrimonio del Estado boliviano.

La representante del Ministerio Público, en su fundamentación legal sostiene que el 23 de abril del año 2000, Cotas habría publicado su balance y cierre de gestión auditado por Price Waterhouse Coopers, pero que no coinciden con el balance publicado, lo que determinaría una doble contabilidad o intencionalmente un balance arreglado, presuntamente para incrementar su patrimonio en 400 millones de bolivianos, con asignación de cuentas que no corresponden a un informe real de archivos y pasivos en una empresa. Indica también que lo preocupante es que el volumen de ingresos y egresos expresados en ambos balances tiene una diferencia de 50 millones de bolivianos, que en relación a los ingresos y egresos totales, porcentualmente es de 117%.

El abogado Jaime Rivero Avilés es el que denunció a los ejecutivos de la cooperativa, Alberto Estensoro Letelier, Juan Carlos Velarde, Saúl Antelo Torrico, David Terceros Banzer Rolando Botler Giles, Ronald Ribero Antelo, Fernando Ibáñez Murillo por los delitos de peculado, malversación, falsedad material, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado, estafa, legitimación de ganancias ilícitas, asociación delictuosa, al supuestamente descubrir que habían utilizado su firma para sacar a su nombre casi un millón de dólares, por concepto de pagos por servicios profesionales, pero que jamás le entregaron esos recursos.



Fachada del Palacio de Justicia donde hubo amenaza de bomba el viernes pasado.

Ayer el abogado manifestó que el ejecutivo de Cotas, Alberto Estensoro Letelier, lo había llamado vía teléfono en horas de la noche del jueves, para señalarle que en la imputación formal del Ministerio Público no debía participar o ser parte querellante, ya que es un caso diferente al suyo "y por último me dijo que aunque sea pondrían una bomba en el Palacio de Justicia, porque no iban a permitir que se realice la audiencia cautelar donde debían fijarse las medidas sustitutivas contra ellos".

Rivero Avilés indicó que no le dio importancia a la "amenaza de bomba" dada por el abogado Estensoro Letelier, pero el viernes al llegar al Palacio de Justicia para participar de la audiencia de medidas cautelares, se encontró con la noticia de que habían llamado al lugar para señalar que se había colocado una bomba en el edificio y de acuerdo al protocolo, las fuerzas del orden empezaron a evacuarlo, provocando que los funcionarios y mundo litigante quede en las calles por bastante tiempo.

Pasada la hora fijada para la audiencia de los ejecutivos de Cotas, se le comunicó que la misma había sido suspendida, aunque no conoce la nueva fecha. De allí que el abogado sospecha que la llamada con la amenaza de bomba salió de los imputados, tal como le había anunciado Alberto Estensoro horas antes, a quien luego de la suspensión fue a buscarlo a su domicilio, pero que no lo quiso atender.

El abogado Jaime Rivero en las últimas horas también había hecho conocer unos documentos, que supuestamente fueron utilizados por ejecutivos de Cotas para escanear su firma y con ella lograron sacar un millón de dólares. Aseguró que en el descargo figura que son por los honorarios profesionales que él prestó a la institución.

Manifestó que esos documentos fueron fraguados el año 1998 y que en uno de ellos se coloca la suma de 68.750 dólares, señalando que con ello se pagaba el 25% a cuenta de honorarios por iguala profesional según Resolución del Consejo de Administración 048/98; el segundo cheque es por 240 mil dólares y se señala que es a cuenta de los honorarios por iguala de acuerdo a Resolución del Consejo de Administración; el tercer cheque es de 685 mil dólares y en la glosa señalan que es para Jaime Rivero Avilés, como bonificación pago único hermanos Limpias Jordán. El profesional dijo que en esos documentos figura su firma, pero considera que la misma fue escaneada, porque él jamás recibió tales sumas de dinero.

Se inicia tratamiento de la Ley de Armas en la Asamblea

NORMA

El proyecto de ley tiene como objetivo normar, regular y controlar la fabricación, importación y exportación de armas

El proyecto de Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, será debatido en el pleno de la Cámara de Senadores, luego de haber sido aprobado en la Comisión de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.

El instrumento legislativo "viene a ser no solamente de control y lucha contra el tráfico de armas, sino como coadyuvante a la seguridad ciudadana en la medida que hay cada vez más índices de criminalidad," señaló el presidente de dicha Comisión, René Martínez Callahuanca, citado por un boletín institucional. De acuerdo al informe de la Comisión, en 2011 se produjeron 125 delitos en los que se utilizó armas de fuego. De cada 10 pandilleros, 8 portan armas y cometen delitos como robo agravado, atracos, acogotamientos y violaciones.

El Proyecto de Ley tiene como objetivo normar, regular y controlar la fabricación, importación, exportación, internación temporal, comercialización, enajenación, donación, transporte, tránsito, depósito, almacenaje, tenencia, manipulación, empleo, porte o portación, destrucción, desactivación, rehabilitación, registro, control, fiscalización, secuestro, incautación, confiscación y otras actividades relacionadas con armas de fuego, municiones, explosivos y materias primas para su fabricación, en el marco de la Seguridad y Defensa del Estado y de la Seguridad Ciudadana.



La norma establece en su disposición transitoria, la amnistía, regularización y desarme voluntario.

El Gobierno nacional asumirá el control de políticas sobre armas a través de los Ministerios de Gobierno y de Defensa.

Martínez explicó que ambas instituciones subordinan el uso de armamento "institucional" en el caso de la Policía y de armamento "militar" en las Fuerzas Armadas.

"A partir de ese hecho, hay una premisa mayor, no hay una circulación libre de armas, sí hay excepción de personas que en la individualidad, cumpliendo requisitos estrictos, se les permitirá una licencia", acotó.

Martínez aclaró: "armas que cometan delitos bajo la verificación y agotamiento de un proceso, entra no solamente en decomiso después de su incautación, sino hasta la destrucción de la misma".

La norma establece en su disposición transitoria, la amnistía, regularización, desarme voluntario y activo. "El desarme tendrá dos momentos: uno voluntario y otro controlado, después de que se agote un plazo determinado (...), con un tiempo saludable, necesario, vital para que todos tengan o no tengan licencia, puedan registrar o tramitar cumpliendo requisitos o procedimientos exigidos", complementó Martínez. FIDES

Avioneta aterriza de emergencia

Una avioneta con matrícula CP 1099 aterrizó de emergencia en la ruta Trinidad – Puerto Ballivián, reportó la radio Patujú de la Red Erbol.

Un informe preliminar indica que la aeronave era "piloteada" por Walter Murillo Ojopi, de 32 años de edad, quien viajaba solo, de regreso a Trinidad después de llevar a una pasajera a una estancia ganadera.

Murillo fue evacuado al Hospital "Germán Busch" de la capital beniana donde fue examinado por los médicos. Presentó algunos golpes pero al parecer no tiene heridas internas de consideración.

Falta establecer si el accidente se debió a fallas mecánicas aunque también se cree que se acabó el combustible en pleno vuelo. Murillo logró hacer que la nave se deslice en la ruta asfaltada hasta que chocó contra un puente que la sacó del camino y terminó en la cuneta.

Plantean ampliar Ley de indulto

El director general de Régimen Penitenciario, Ramiro Llanos, anunció que presentará un proyecto para ampliar por un año el Decreto de indulto promulgado en diciembre de 2012 para algunos privados de libertad, porque no se cumplió con el espíritu de esa norma.

"La medida asumida por el presidente, Evo Morales, respondió a la filosofía humanitaria, de concepción de tratamiento de quienes incurrieron en la comisión de un delito bajo la concepción de la rehabilitación y reinserción social, pero no se entendió el sentido humanitario", explicó a la ABI.

Por esa razón, anunció que la próxima semana presentará al ministro de Gobierno un proyecto para que se ponga en consideración del primer mandatario.

Denunció que en la Comisión Nacional del Indulto, Régimen penitenciario puso su voto disidente porque a algunos privados de libertad les faltaba tres días, una semana, un mes para obtener el indulto y les cerraron sus trámites por falta de legalizaciones de documentos y el Registro Judicial de Antecedentes Penal (Rejap), que no está contemplado en el Decreto 1445. ABI

Resguardo policial en el santuario de Copacabana

Volvió la tranquilidad a Copacabana ayer sábado, pese al fuerte resguardo policial en el santuario y el anuncio de una asamblea de pobladores que exigen se esclarezca con prontitud el robo de joyas de la Virgen.

Periodistas de radio Copacabana pudieron observar que alrededor de 40 efectivos mantienen vigilancia permanente, para evitar hechos de violencia.

El sacerdote franciscano René Bustamante dijo a Erbol que los servicios religiosos se desarrollaron con normalidad, no obstante la presencia de uniformados.

El fallo del juez Juan Arroyo determinando la libertad provisional de seis sindicados de presunto vínculo con el robo, provocó la molestia de la gente.

Muchos habían anunciado que ingresarían al templo para obligar a que se esclarezca el delito.

Durante toda la noche del viernes grupos de vecinos pretendieron hacer vigilia en los alrededores de la Iglesia, pero por el frío optaron por dirigirse a sus hogares.

PANORAMA

El juez Juan Arroyo informó en las últimas horas que la gente que no esté de acuerdo con su fallo, podía apelar a otras instancias.

Anoche se dirigió a la muchedumbre que le reclamaba por la liberación de los sindicados, recordándoles que su fallo no era el final, sino que existían otras instancias legales para llevar adelante su reclamo.

El religioso Yurak Vakberti recibió arresto domiciliario, en tanto que el sacerdote Elvio Frías, el policía Manuel Maldonado, el sacristán Lázaro Naval Pomacusi y el sereno de Entel, Eulogio Layme fueron arraigados. El padre René Vargas debe presentar una fianza de cinco mil bolivianos para poder movilizarse en libertad. ERBOL

Fiscalía procesará a concejal por presunto pago ilegal

El Ministerio Público investigará el presunto pago ilegal de 20.000 dólares a favor del concejal del Movimiento Al Socialismo (MAS), Carlos Alberto Ramírez, a fin de dar curso a un cambio de uso de suelos en un predio ubicado en Sewenkani, zona Sur de La Paz, estableció el Concejo Municipal de La Paz en sesión extraordinaria.

"Al advertirse la existencia de indicios de posible responsabilidad penal en el presente caso administrativo interno, disponer que el Ejecutivo Municipal mediante la Dirección Jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (autoridad legal competente), remita obrados a las instancias competentes a los fines de Ley", expresa el artículo 2 de la Resolución 010/2013 del Pleno del Concejo.

Durante la votación en el Concejo Municipal, en primera instancia se produjo un empate entre los concejales del MAS y MSM, los primeros apoyaban el pedido de sobreseimiento planteado por la concejala Virginia Pinedo y los segundos por el informe de la Comisión de Ética y que al final el que dirimió el caso fue el presidente del Concejo, Omar Rocha.

"Aprobar el Informe en Conclusiones de la Comisión de Ética CE Nº 001/13 de 15 de abril de 2013, declarar la procedencia de la denuncia presentada, y aplicar la sanción prevista en el inciso b) del Artículo 20 del Reglamento para el Procesamiento de la Denuncia contra el Funcionario Municipal Electo (Amonestación Escrita) en contra del Concejal Municipal Carlos Alberto Ramírez Alípaz, al haberse comprobado la realización de conductas reñidas con normas establecidas en el Código de Ética", expresa el artículo 1 de la resolución edil. En el marco de dicha resolución, el Concejo Municipal emitirá una llamada de atención escrita contra el concejal Ramírez, por la gravedad de sus afirmaciones. ANF

Roban en cinco oficinas de abogados, hay un detenido

ROBOS

Un chofer de taxi fue aprehendido por Radio Patrulla 110 con artefactos de cinco estudios jurídicos



Oficinas de abogados que fueron violentadas por los delincuentes la madrugada de ayer.

Carol Suárez Melgar

La madrugada de ayer, delincuentes ingresaron a robar al menos a cinco oficinas de abogados que están frente al Tribunal Departamental Electoral, ubicado sobre la calle Andrés Manso.

Utilizando una pata de cabra violentaron el candado de la reja principal para ingresar a todas las oficinas que había en el edificio. Los sujetos deschaparon puertas y sustrajeron computadoras, impresoras y material de escritorio, sin embargo cuando se daban a la fuga, fueron descubiertos por la Policía. Los malhechores escaparon a pie y dejaron abandonado un vehículo con una fotocopiadora y otras especies, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Johnny Requena, dijo que tras la intervención de Radio Patrulla 110, los antisociales se dieron a la fuga y pese a que efectuaron rastrillajes por la zona no los encontraron. Señaló que los asignados al caso están trabajando en el tema porque no descartan que sean los mismos delincuentes que hace un par de semanas atrás ingresaron a robar en siete oficinas de abogados ubicadas en la calle prolongación Beni de donde sustrajeron documentos, computadoras, un frigobar y otros artefactos.

Requena dijo que a través del único detenido por este hecho, estima que podrán ubicar al resto de los delincuentes, aunque por el momento el sospechoso asegura que solo era el chofer del taxi y lo habrían contratado para hacer un traslado.



Sustrajeron computadoras y otras pertenencias

El jefe policial afirmó que el aprehendido así como el motorizado con las especies se encuentran en la Felcc central para continuar la investigación.

Incendio en una casa fue atendido por Bomberos

Un incendio se registró en un domicilio luego que el propietario de la casa recibiera una amenaza de muerte por teléfono.

Sucedió la madrugada de ayer sábado en la calle Panamá esquina Ecuador, el afectado dijo que primero lo llamaron para amenazarlo y luego le prendieron fuego a su motocicleta lo cual produjo una fuerte explosión en el tanque de combustible, que dejó daños materiales en el vehículo y el domicilio. Personal de Bomberos acudió al llamado de los vecinos y controlaron el fuego. No hubo daños personales, solo materiales.

Atrapan a 4 expendedores de drogas

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) aprehendió a cuatro personas que tenían en su poder más de 60 sobrecitos presuntamente de cocaína.

De acuerdo a la información que brindó el director del organismo represor del narcotráfico, Paul Saavedra, la intervención policial se desarrolló en el cuarto anillo de la avenida San Martín. Los presuntos expendedores de droga al raleo fueron sorprendidos en flagrancia, ellos tras ser reducidos se les incautó los sobres con droga y posteriormente fueron trasladados a la Felcn para continuar la investigación, dijo Saavedra. Los supuestos comercializadores quedaron a disposición del Ministerio Público, hoy podrían ser presentados ante un juez cautelar.

Lunes trasladan a 'Caí' a Palmasola

José Luis Campos, abogado de Juan Carlos Campos Luizaga, alias 'Caí', confirmó que su defendido será trasladado a la cárcel de Palmasola el día lunes.

El jurista visitó ayer a su sobrino que se encuentra en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y llevó cinco libros para que lea. Dijo que no tiene temor por represalias en la cárcel porque no tiene enemigos que lo esperen para hacerle daño, sin embargo dijo que buscará la forma de darle algún tipo de seguridad.

Juan Carlos Campos Luizaga fue presentado ante el juez cautelar acusado de la comisión del delito de asesinato de Honorio Rodríguez Mejía, mientras que su hermano Roberto fue imputado por complicidad, pero obtuvo medidas sustitutivas a la detención, su abogado Julio Romero dijo que a partir del lunes retomará sus estudios universitarios. Dijo que él está cumpliendo arresto domiciliario en casa de su madre y cumplirá sus actividades con normalidad. La madre de ambos jóvenes también estuvo en la Felcc para ver a su hijo, pero no quiso hablar con los medios de prensa porque dice que ya dijo todo lo que tenía que decir sobre este caso.



Juan Carlos Campos será llevado a Palmasola por un asesinato.

Fiscalía cruceña y Policía llevan adelante el plan 'Chachapuma'

NUEVA

La primera autoridad del Ministerio Público dijo que hará cambios en todas las unidades donde existe presencia fiscal

Carol Suárez Melgar

La Fiscalía de Distrito y la Policía Boliviana llevan adelante el plan 'Chachapuma', el cual busca bajar el índice delictivo en la ciudad.

La flamante fiscal de distrito, Marina Flores, ayer hizo un balance de este trabajo que se desarrolló desde las primeras horas del viernes.

Mencionó que las redadas comenzaron en el cuarto anillo Radial 26 y en la misma intervinieron las unidades de Felcc, Felcn, Diprove y las unidades del módulo policial Los Tusequis. Afirmó que hicieron un barrido en esta zona en busca de dos atracadores que semanas atrás perpetraron un atraco a un surtidor, pero no encontraron nada, hubo arrestados, pero al no ser identificados quedaron en libertad.

Posteriormente junto a la Alcaldía municipal realizaron otra batida en toda la zona del Plan Tres Mil para hacer control en los locales nocturnos que se exceden con el volumen de la música, consumo de bebidas alcohólicas y otros.

La última intervención que desarrollaron en conjunto con la Policía, la fiscal de distrito dijo que entre las 23:00 y 02:30 de ayer sentaron presencia en la zona central donde 11 fiscales y todos los efectivos del Comando Departamental recorrieron locales nocturnos, licorerías, bares, cantinas, lenocinios y también con Interpol procedieron al arresto de al menos 7 extranjeros indocumentados los cuales fueron derivados a esa unidad para que verifiquen su situación y antecedentes.



La fiscal y el comandante de la Policía encabezaron los operativos del fin de semana.

La fiscal afirmó que estas batidas continuarán en los próximos días porque buscan bajar los índices delincuenciales que azotan la ciudad. Dijo que en cada operación policial combinada con el Ministerio Público harán barridos en las zonas denominadas rojas para evitar que gente inescrupulosa ande armada y protagonizando hechos delictivos.

***CAMBIOS**

Más adelante, la primera autoridad del Ministerio Público dijo que hará cambios en todas las unidades donde existe presencia fiscal, pero no será de manera radical. Señaló que la restructuración será poco a poco y moverá el personal, poniendo al más adecuado en el lugar donde corresponda.

Flores Villena dijo que a partir de la nueva semana que se inicia, comenzará a trabajar con los módulos policiales para reforzar las fiscalías de acuerdo en las unidades donde existen más delitos de tipo penal.

Citó como ejemplo el caso de la Radial 17 y medio, donde la mayoría de los hechos reincidentes son los accidentes de tránsito, para ello dijo que hay que coordinar con la Subalcaldía para ver si es problema de señalización o de qué otra índole.


La fiscal de distrito ayer recogió sus pertenencias de la Fiscalía de la Felcc donde era coordinadora.

Detienen a un sujeto que violó a su sobrina durante tres años

En celdas de la comisaría de la Villa 1ro de Mayo se encuentra aprehendido un sujeto de aproximadamente 30 años, que es acusado de violar a su sobrina política de 12 años.

El director del puesto policial, coronel Saúl García, informó que la semana pasada ingresó a la Felcc la denuncia por violación contra una niña de 12 años cometida presuntamente por su tío político que habitaba en la misma casa que la víctima.

García dijo que el hecho se produce a raíz que la menor vivía con su tío político porque la madre se fue a trabajar a Argentina, la chica estaba bajo sus cuidados, situación que fue aprovechada por este sujeto para abusarla durante tres años.

Al regresar la madre de Argentina, encontró a la niña cambiada, hablo con ella y esta le contó que era abusada sexualmente por su tío político.

El sospechoso fue aprehendido y se encuentra a disposición del Ministerio Público para ser presentado ante el juez cautelar, la fiscal Giovanna Rivas dijo que lo imputará por el delito de violación agravada y solicitará la detención preventiva en Palmasola.


El presunto violador será cautelado hoy domingo.

Alertan de una epidemia de cáncer en América Latina

SALUD

Los investigadores creen que para 2030 habrá 1,7 millones de casos diagnosticados y más de un millón de muerte

El País

América Latina se enfrentará a una epidemia de cáncer en los próximos años si los gobiernos no mejoran el sistema de salud y tratan a los más desfavorecidos. Solo en México hay 52 millones de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza, el 45,6 por ciento de la población. La razón principal de que esto pueda ocurrir en el continente, según los autores de un informe que se ha publicado este viernes en la revista The Lancet Oncology, es que demasiada gente es diagnosticada de cáncer tardíamente, cuando ya la enfermedad es más difícil de tratar.

En la región se contabilizan 13 muertes por cada 22 casos de cáncer, mientras que en Estados Unidos es el mismo número de defunciones por cada 37 casos y en Europa por cada 30. "Para 2030, 1.7 millones de casos serán diagnosticados en Latinoamérica y Caribe y habrá más de un millón de muertes por esta enfermedad", según el texto que ha sido presentado en la conferencia del Grupo de Cooperación en Oncología Latinoamericano (LACOG).

El texto calcula las pérdidas económicas que genera la enfermedad en el continente, no solo del tratamiento y los medicamentos, sino del impacto en la economía por la pérdida de vidas en edad de trabajar. Los expertos calculan que produce un agujero de cuatro mil millones de dólares. Los costos aumentarán si los gobiernos no toman medidas para frenar el impacto del cáncer.

Los más perjudicados, como en todo, son los pobres. "Mucha gente, sobre todo en comunidades rurales e indígenas no tienen acceso a servicios de lucha contra el cáncer", explican en el informe. La inversión en salud es muy baja en la región y altamente desigual. De hecho, más del 50% de los latinoamericanos no tienen sistema de salud o tienen uno que no les conviene.



El cáncer ataca sin distinción de clases sociales

El acceso a los tratamientos está muy desproporcionado. El 70% del dinero que se dirige al tratamiento de esta enfermedad lo recibe tan solo al 20% de sus habitantes. Cuando se trata de sanidad existen dos Américas Latinas: "Una de élite con acceso a los últimos tratamientos y otra , la gran mayoría, que solo recibe asistencia en la fase final de la enfermedad, cuando esta ya es terminal", reza en el informe.

Paul Goss, el experto de la universidad de Harvard que lideró la investigación, considera que los países latinoamericanos han centrado su inversión en prevenir enfermedades infecciones mientras que el gasto en las no contagiosas, como el cáncer, se ha dejado de lado. "Afecta sobre todo a gente que envejece. Para 2020 habrá más de cien millones de personas allí con más de 60 años", alertó sobre la necesidad de prevenir en el futuro.

A pesar de que se están percibiendo algunos avances en América Latina a este respecto en países como Colombia, Perú, Brasil y Costa Rica todavía queda mucho por hacer. "Las cosas tienen que mejorar en todos y cada uno de ellos o la vida de millones de personas se les irán de las manos", ha concluido Goss.

Sangriento motín en penal mexicano

La Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí confirmó que también hay 50 heridos. La pelea se inició en los dormitorios y los internos utilizaron armas blancas.

El penal de "La Pila" fue conmovido a partir de las 5:00 AM (hora local) por una gresca mayúscula entre los internos de los pabellones 4, 5 y 6.

Fueron combates cuerpo a cuerpo en los que al menos una decena de los protagonistas perdió la vida y otros 50 requirieron ser hospitalizados para atender sus heridas.

El Centro de Prevención y Readaptación Social -tal el nombre oficial del penal- depende de la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí, que hacia las 7:00 AM confirmó las cifras de fallecidos, al mismo tiempo que requería la asistencia del Ejército para reforzar la seguridad en todo el establecimiento.

Más de tres horas después de iniciados los incidentes, las autoridades comunicaron que retomaron el control del edificio, poniendo punto final al motín.

Infobae

Detienen a otro sospechoso del envío de sobres con veneno a Obama

La policía de Tupelo, Misisipí, ha confirmado este sábado la detención por parte del FBI de Everett Dutschke, a quien se le relaciona con el envío de sobres envenenados con ricina al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, al senador republicano, Roger Wicker y a la juez, Sadie Holland. La captura de Dutschke se produce cuatro días después de que se liberara y se retiraran los cargos contra Kevin Curtis, a quien se acusó la semana pasada de ser el remitente de las cartas. Dutschke y Curtis se conocen y mantienen una larga relación de desavenencias.



Everett Dutschke, nuevo detenido

El FBI estrechó el cerco sobre Dutschke el pasado martes, el mismo día en que las autoridades de Misisipí ponían en libertad sin cargos a Curtis. La Agencia federal había constatado que no se habían hallado restos de ricina -la sustancia letal que supuestamente contenían los sobres remitidos a Obama y al senador republicano-,en su residencia. Durante estos últimos días, los agentes han estado investigando la residencia y el gimnasio de Dutschke, un instructor de artes marciales de 41 años.

Dutschke y Curtis son viejos conocidos. Más allá de sus gustos similares –los dos son músicos aficionados, les gustan las artes marciales y comparten aficiones por las teorías de conspiraciones-, ambos trabajaron en la agencia de seguros del hermano de Curtis. Durante ese tiempo, Dutschke le aseguró a Curtis, con problemas de trastorno bipolar, que estaría encantado de publicar en su periódico el libro en el que este último estaba trabajando, en el que denuncia una trama de mercado negro de venta de órganos, una historia que se había convertido en una obsesión para Curtis.

El incumplimiento de esta promesa provocó un intercambio de correos y cierto acoso a través de las redes sociales por parte de Curtis hacia Dutschke, según reconoció el primero. *El País*

¿Taxi? ¡No, gracias! Yo, sólo en helicóptero

LUJO

Para muchos artistas, empresarios o políticos, alquilar un helicóptero les resulta, dicen, rentable. Calculan lo que vale para ellos ahorrarse tres o cuatro horas en su trabajo, que es la media de tiempo que emplearían en trasladarse en la ciudad en coche y le sale en cuenta el helicóptero.

Empezó siendo algo raro, sólo para supermillonarios. Hoy, tener un helicóptero o alquilarlo por ejemplo en la ciudad brasileña de Sâo Paulo, empieza a ser normal entre las personas ricas que ya no sólo no usarían un taxi, pero ni siquiera su coche. Los rascaielos empiezan ya a construirse con helipuertos incorporados.

Ahora, lo que priva, lo cómodo para el que puede, es el helicóptero. Existen hasta restaurantes cuya clientela está formada sólo de personas que llegan volando hasta allí.

Sâo Paulo, la ciudad mayor y más rica de América Latina, que cuenta con casi el 30% del PIB nacional, es, después de Nueva York, la urbe con mayor número de helicópteros del mundo, un negocio que crece un 20% cada año.

Con propietario individual, hay en Sâo Paulo, cerca de mil helicópteros, según la Asociación de pilotos de helicópteros. Y crecen las compañías de alquiler de los mismos.

Para muchos artistas, empresarios o políticos, alquilar un helicóptero les resulta, dicen, rentable. Calculan lo que vale para ellos ahorrarse tres o cuatro horas en su trabajo, que es la media de tiempo que emplearían en trasladarse en la ciudad en coche y le sale en cuenta el helicóptero. Hay días que en la ciudad hay hasta doscientos kilómetros de embotellamiento.

En otros casos lo usan para salir fuera de la ciudad los fines de semana para evitar las filas interminables de coches de los domingueros. Y en el caso de los más ricos para llevar a sus hijos al colegio y evitar posibles asaltos y secuestros, que desgraciadamente son frecuentes en Sâo Paulo.

La hora de alquiler de helicóptero por hora es de 1.300 dólares. En Sâo Paulo, son hoy frecuentes fortunas superiores a 30 millones de dólares según la Welth-X, una empresa sobre la riqueza de Singapur. En todo el país según dicha empresa, existen hoy 50 personas con una fortuna superior a los mil millones de dólares.

La más rica es una mujer, María Helena de Moraes, de 83 años, de la familia del grupo Votorantim, del que posee un 25%, es de seis mil millones de dólares.

La previsión es que los próximos años, en Sâo Paulo, los multimillonarios lleguen a 4.556.

Para darse cuenta de cómo el helicóptero en Sâo Paulo, la capital económica y financiera del país, ha empezado a substituir para los ricos al taxi, basta asomarse una mañana a la ventana de unos rascacielos de la ciudad para verlos revolotear como pájaros.

De sus 193 helipuertos, salen cada día en la ciudad más de 500 helicópteros, sin contar los que desplegan de los heliportos de los edificios.

La flota de helicópteros de todo el país es de 1.909, de los cuales, 692 sólo en Sâo Paulo, donde se emiten 300 carnés de condución al año.

Creo que ya conté en este blog que cuando, hace unos años, un empresario paulistano celebró sus 50 años, organizó una fiesta en su finca a las afueras de la ciudad. Cuando supo que la mayoría de sus convidados irían en avión o helicóptero propio, tuvo que improvisar un aeropuerto en su huertecita y contratar a media docena de controladores de vuelo.

Para los que aún no tenían helicóptero, prepró un tenderete para vender esos taxis del futuro. Y, según contó, muchos de los invitados de a coche aprovecharon para no perder tiempo en la ciudad, y se compraron uno de esos pájaros de moda. El más barato, contó, era de un millón de dólares.

Brasil sigue siendo, a pesar de todas sus conquistas, un país con desigualdades insanables. Casi la mitad de la población pertenece a los analfabetos funcionles que a duras penas saben leer un titular grande un periódico y escribir su nombre, y casi siempre con dificultad. Y ganan un sueldo base de 350 euros.

Son esas las personas que hoy forcejean para abrir camino por lo menos para sus hijos y nietos. Es una nueva generación que ha empezado a estudiar, y profesionalizarse, aunque sea con enormes sacrificios quitando horas a las fiestas y al sueño.

Cuando esa generación llegue a donde desea llegar, las desigualdades seguirán, pero ya no serán tan chirriantes como hoy. No podrán aún alquilarse un helicóptero, pero tampoco necesitarán, como muchos trabajadores en la rica Sâo Paulo, caminar horas porque no pueden darse el lujo de pagarse tres autobuses para ir y tres para volver del trabajo, como mostró días atrás, un reportaje sangrante de la televisión. EL PAÍS



De sus 193 helipuertos, salen cada día en la ciudad más de 500 helicópteros, sin contar los que despliegan de los helipuertos de los edificios.



Embotellamiento en São Paulo

América: países que invierten en salud y en educación

MIRADA *Alejandro Rebossio, corresponsal del periódico El País en Buenos Aires, hizo un reportaje sobre qué países latinoamericanos lideran en desarrollo humano con estadísticas sobre inversión, salud y educación. Bolivia se encuentra en la peor escala de la mortalidad infantil.*

Señala que un factor importante para el desarrollo de un país es la inversión bruta, la real, la que va a construcción, infraestructura y maquinaria productiva, y no la simple compraventa de empresas. Si tomamos los datos de las siete economías más grandes de Latinoamérica, podemos apreciar que en Chile la formación bruta de capital fijo asciende al 23,2% del PIB, según los datos de 2011. En Argentina, al 22,6%; en México, al 20,4%; en Venezuela, al 17%; en Perú, al 23,8%; en Brasil, al 19,3% y en Colombia, al 21,9%. Estos datos contradicen muchas creencias arraigadas sobre cuáles países tienen más o menos inversión en América Latina.

Si se mide cómo se reparte el gasto público entre salud, educación, defensa y deuda, se pueden descubrir las prioridades de los gobiernos. En Chile el servicio de la deuda se lleva el 6,2% del PIB, frente al 4,5% de la educación, el 3,8% de la sanidad y el 3,2% del gasto militar. En Argentina, la educación es primera, con el 6%, seguida por la sanidad, con el 4,4%, la deuda, con el 3,8%, y la defensa, con el 0,9%.

En México, el 5,3% del PIB se destina a educación, el 3,1% a sanidad, el 3% a su pasivo y el 0,5% a las fuerzas armadas, pese a la guerra contra el narcotráfico que emprendió el anterior Gobierno, el de Felipe Calderón. En Venezuela, la educación se lleva el 3,7%; la salud, el 1,7%; la deuda, el 1,5% y los militares, el 0,9%.

En Perú la prioridad es el pago de la deuda (4,4% del PIB). La educación y la salud se llevan cada una el 2,7% y la defensa, el 1,3%. En Brasil, el sistema educativo acapara el 5,7%, seguido por el sanitario (4,2%), la deuda (2,1%) y las fuerzas armadas (1,6%). Por último, Colombia destina el 5,5% a la salud, el 4,8% a la educación, el 3,6% a los militares y el 3,4% a la deuda.

Los países con más gasto público en sanidad en relación a su PIB son Cuba (9,7%), Costa Rica (7,4%) y Panamá (6,1%). El contraste está en Venezuela (1,7%), Guatemala (2,5%) y Perú y República Dominicana (2,7%).



El país que más gasta en salud es Cuba, 9.7% de su PIB

Siguiendo con los datos de la salud, los países con menor porcentaje de niños menores de cinco años con bajo peso son Costa Rica (1,1%), Brasil (1,7%) y Argentina (2,3%). Los de más: Guatemala (13%), Honduras (8,1%) y República Dominicana (7,1%).

Tienen VIH en Chile el 0,1% de las mujeres y el 0,2% de los varones de la población de 15 a 24 años, lo mismo que en México, Perú y Colombia; en Argentina, el 0,2% y el 0,3%, respectivamente. No están disponibles los datos de Brasil y Venezuela.

La tasa de mortalidad de menores de cinco años (por cada 1.000 niños nacidos vivos) alcanza su mínima expresión regional en Cuba (6), Chile (9) y Costa Rica (10). Las peores cifras son de Bolivia (54), Guatemala (32) y República Dominicana y Nicaragua (27).

La cantidad de médicos por cada mil habitantes es de 1,1 en Chile, 3,2 en Argentina, 2,9 en México, 0,9 en Perú, 1,7 en Brasil y 1,4 en Colombia. El nivel de satisfacción de la gente con el servicio sanitario llega al 45% en Chile, el 66% en Argentina, el 69% en México, el 75% en Venezuela, el 48% en Perú, el 44% en Brasil y el 63% en Colombia. Todas son apreciaciones muy relativas. La tasa de muerte por malaria (por cada 100.000 habitantes) es del 0,3% en Colombia y del 0,1% en Perú, Brasil, República Dominicana, Honduras y Guatemala.



Argentina es la que tiene como prioridad la educación

Si vamos al ámbito educativo, la tasa de alfabetización de adultos es del 98,6% en Chile, el 97,8% en Argentina, el 93,1% en México, el 95,5% en Venezuela, el 89,6% en Perú, el 90,3% en Brasil y el 93,4% en Colombia. La población adulta con al menos la escuela secundaria completa es del 74% en Chile, del 56% en Argentina, el 53,9% en México, el 52,4% en Venezuela, el 52,9% en Perú, el 49,5% en Brasil y el 43,1% en Colombia.

La tasa de matriculación de los niveles primario, secundario y terciario alcanza los mayores guarismos en Cuba (96% de la población en edad de estudiar), Argentina (94%) y Uruguay y Venezuela (89%). El contraste está en Nicaragua (70%), El Salvador, Paraguay y Guatemala (71%) y Honduras (72%).

Para mirar la calidad de la educación, la ONU usa el puntaje medio de los alumnos de 15 años en lectura, matemática y ciencia en las pruebas del Programa Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). En lectura, Chile obtiene 449 puntos; Argentina, 398; México, 425; Perú, 370; Brasil, 412 y Colombia, 413. En matemática, Chile saca 421 puntos; Argentina, 388; México, 419; Perú, 370; Brasil, 386 y Colombia, 381. Por último, en ciencia, Chile logra 447 puntos; Argentina, 401; México, 416; Perú, 369; Brasil, 405 y Colombia, 402. Los Gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay han criticado las evaluaciones de PISA porque consideran que "el análisis de la calidad educativa no puede ignorar los efectos que la educación tiene en el desarrollo de actitudes democráticas y de respeto por el otro, en la promoción de la conciencia crítica y de la participación social y política".

La satisfacción con la calidad de la educación alcanza al 44% de la sociedad chilena, al 62,9% de la argentina, al 64,5% de la mexicana, al 49,1% de la peruana, al 53,7% de la brasileña, al 81,2% de la venezolana y al 71,7% de la colombiana. En cambio, la tasa de deserción en la escuela primaria llega al 2,6% en Chile, el 6,2% en Argentina, el 6% en México, el 7,9% en Venezuela, el elevado 24,3% en Brasil y el 15,5% en Colombia. Todos estos datos educativos resultan muy útiles a la hora de hablar de mano de obra calificada de un país interesado en atraer inversiones.

Por último, si se mide la cantidad de maestros de escuela primaria con el mínimo de capacitación pedagógica formal, en Cuba y Colombia llega al 100%, en México al 95% y en El Salvador al 92,7%. Por contraste, en Honduras son apenas el 36,4%; en Nicaragua, el 74,9% y en Ecuador, el 82,6%.